

SOLICITUD n°: _____

Fecha y hora de presentación vendrán indicadas en el justificante entregado por la oficina.

REGISTRO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
OFICINA PROVINCIAL DE _____

Este modelo sólo se usará para **solicitud presencial**, en la solicitud electrónica no es necesario

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCIÓN. IMPRESO DESCRIPCIÓN DE LA OBRA-1
OBRA LITERARIA O CIENTÍFICA

TÍTULO DE LA OBRA¹ _____

CLASE DE OBRA _____

Nº DE PÁGINAS/HOJAS _____ Nº DE VOLÚMENES _____ FORMATO² _____

DURACIÓN APROXIMADA (sólo para obras dramáticas) _____

NÚMERO DEPÓSITO LEGAL (en su caso) _____

OBJETO DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE DESEA PROTEGER (marcar sólo una casilla):

- SOLO TEXTO (El ejemplar no incluye ilustraciones, o las que incluye no son del autor)
- TEXTO E ILUSTRACIONES (Todas las ilustraciones son del autor/es³)
- TEXTO Y DETERMINADAS ILUSTRACIONES QUE SON DEL AUTOR/ES (Indíquese cuáles son, citando la página en la que se encuentran):

FECHA DE DIVULGACIÓN DE LA OBRA (en su caso) _____

SEUDÓNIMO⁴: _____
(Campo no obligatorio, a rellenar sólo en caso de que desee que aparezca un seudónimo junto al nombre completo del autor)

SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD: Un ejemplar de la obra en soporte digital (memoria USB) sin codificar. Si entrega el ejemplar de la obra en papel, deberá ir debidamente encuadernado, con las páginas numeradas, sin tachaduras ni correcciones, y haciendo constar título y autor en la portada.

OBSERVACIONES:

- Este impreso es complementario del impreso Autores 1, y se presentará conjuntamente con aquél.
- Se presentará un único impreso Descripción de la obra por cada solicitud: según corresponda a la clase de obra.
- Deberán cumplimentarse todos los campos, salvo los no obligatorios. En caso contrario, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, se requerirá al interesado para que subsane la falta en un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada al efecto.
- El art. 14 de la Ley 39/2015, RJAP y PAC, establece que las **personas jurídicas estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas** para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por tanto, las solicitudes a este Registro deberán ser presentadas en sede electrónica.

En _____ a _____ de _____ de 20__

FIRMADO, EL SOLICITANTE(S) / TITULAR(ES)

¹ Deberá coincidir exactamente con el título del ejemplar y con el indicado en el impreso Autores 1.

² Se indicarán las medidas del ejemplar expresadas en cms., o en el correspondiente formato estandarizado de la serie DIN.

³ Si hay varios autores, incluidos en el anexo al impreso Autores 1, indicar en dicho impreso, en el campo "parte de la que es autor", qué contenidos pertenecen a cada uno de ellos.

⁴ En caso de rellenar este campo, el seudónimo o signo indicado deberá figurar igualmente en la portada del ejemplar.